

RECUERDOS CON HISTORIA, 168

CASCO DE ESTADO MAYOR

-MODELO 1908-

Por Vicente Navarro

Corría el mes de octubre del año de 1908 cuando, justo el día 10, se publicó una Real Orden Circular que ponía en marcha la nueva uniformidad para los oficiales pertenecientes al Cuerpo de Estado Mayor cuyos componentes, como bien se sabe, eran los más próximos a un General en Jefe para ayudarlo mediante la disposición de tácticas y estrategias adecuadas, interpretación de datos y documentos, logística, cálculo de distancias y tiempos y, por supuesto, trasladando sus órdenes cuando las hubiere.

Era, en este caso, la primera vez que se diseñaba un casco metálico “de pincho” para tan distinguido Cuerpo que, como también se sabe, se reconocía por el uso de emblema característico (estrella de cinco puntas entre ramos de roble) y dominio del color azul en su uniforme. El Reglamento de 1908 define el casco como “plateado” (léase niquelado) con pico facetado de seis caras, bordes y componentes de latón, cogotera de dos piezas, barboquejo en “cadena dorada” sobre tira de soporte de terciopelo azul claro y forro interior de seda en tono marfil.

Dicho todo lo que antecede, ya empieza a ser francamente difícil que aparezca en el presente un buen casco del modelo citado –han pasado “solo” 113 años- en perfectas condiciones, sin apaños, desperfectos o pérdidas y reluciente en todas sus partes. Y aún más difícil debe ser que este elemento “uniformológico” aparezca dentro de su caja de origen en cuyo interior se guardaron también, en su día, un guardapolvo de algodón específico para casco de pincho, los guantes reglamentarios del propietario y las dragonas de gala. O sea, un milagro.

Pues bien, el prodigio hace unos días se produjo y es por eso que lo traigo a estas líneas para conocimiento de interesados y estudiosos. Falta en la caja, eso sí, el *llorón* de plumas teñidas de azul, pieza que ya se venía usando desde la Guerra de Independencia y que los reglamentos llamaban *plumero*. Claro que si el plumero hubiera estado dentro de la caja junto a las cosas antes citadas ya era para poder afirmar que el sol sale por el oeste. Piénsese que estamos hablando de un cubrecabezas militar de hace más de

un siglo que era considerado, en aquellas calendas, como algo perfectamente normal, muy castrense y de contundente estética. Hoy en día eso sería del todo imposible. Han mutado los gustos, las preferencias, la estética, los reglamentos, las necesidades y los intereses. Realmente, es otro mundo.

En fin, que se llamara **plumero** o se llamara también **llorón** (que la palabreja se las trae) en 1908 todo estaba pensado hasta el mínimo detalle:

- Días de gala: casco con llorón.
- Media gala: solo el casco.
- Diario: gorra de plato (concretada en el mismo Reglamento y circulares posteriores)
- Maniobras y campaña: ros.

Si les llegan a contar a los oficiales de Estado Mayor de aquellos tiempos que en unos años desaparecería su airosa prenda de cabeza y se usaría, para maniobras, desfiles y campaña, un casco de acero pintado de caqui, sin pinchos ni dorados ni llorones, les da algo fuerte.

Con todo eso, el tiempo iba pasando y las innovaciones iban, como en todo, apareciendo en cascada. Al año siguiente de la aparición del casco que nos ocupa, mediante otra R.O. de 11 de setiembre, se dota a los componentes del E.M. de un capote gris, bien entallado y al que no faltaban los típicos tonos azules en las amplias vueltas del cuello, los "soutaches" en las bocamangas y, por supuesto, en el elegante fajín dotado con lazo y borlones. No obstante, la cosa se complicó a partir del momento en que se extendió la uniformidad caqui en todo el Ejército resultando que, en los días de gala, era difícil distinguir los oficiales de E.M. del resto provocando casi una conjunción fatal de daltonismo histórico. El uniforme caqui uniformizaba a fondo, nunca mejor dicho, obviando de una vez por todas, los pantalones grana, las guerreras azul tina, las hombreras doradas y el despilfarro de colorines por todas partes. Alguien, empero, se preguntó: ¿Cómo distinguir fácilmente, por ejemplo en una solemne jura de bandera, a la oficialidad de E.M. entre tanto uniforme caqui?

Después de las meditaciones adecuadas el asunto se solucionó mediante una R.O. de 18 de setiembre de 1929 en la que se dispuso que, aún vistiendo

de caqui, en jornadas de gala el oficial de E.M. tenía que seguir empleando el casco “plateado” con tupido llorón azul.

Ese distinguido y significativo detalle se mantuvo vigente hasta finalizada la Guerra Civil a partir de cuyo momento el gallardo y esbelto casco, de cimbreante plumero color garzo, como los ojos de algunas personas, pasó definitivamente al baúl de las recordaciones.



Presentación y comparación de dos magníficos cascos de “metal blanco”. A la izquierda el modelo 1908 para oficial de E.M. y a la derecha el modelo 1909/22 para oficial de Caballería. No sabríamos decir cuál de los dos es más elegante, sólo indicar que el de E.M. se significa por su inconfundible emblema de la estrella de cinco puntas rodeada por ramos de roble. Entre ambos cascos observamos una figura de porcelana representando un oficial de E.M., en 1909, con uniforme de rayadillo y faja azul, durante la campaña de Melilla. En el cuello de la guerrera no aparecen, en este caso, vueltas color azul cosa que, evidentemente, permitía el lavado de la prenda con mucha más facilidad.



El impactante casco de EM sobre su caja de origen de geometría cilíndrica y de tono oscuro. Junto a ella, las dragonas de gala aparecidas en su interior.



Vista del interior de la caja con las “cosas” que atesoraba. A notar que la caja se halla forrada interiormente de lanilla color rosado. En un lateral aparece una anillita del mismo color donde se coloca la punta del casco, desenroscada, con el fin de poder cerrar la tapa correctamente.



El casco en su posición dentro de la caja. Obsérvese que el “pincho” se ha separado y colocado invertido en la anillita antes citada. Es una forma de evitar que la altura de la caja sea excesiva.



Marcaje en la banda interior de cuero, con elegantes letras, de la antigua y muy conocida casa de efectos militares MEDINA que, en sus días de auge, tenía sedes en Barcelona y Madrid.



Detalle de los excelentes y bien conservados guantes de cabritilla para uso exclusivo de la oficialidad. Su estado de conservación, después de un siglo, es perfecto.



Sobre la caja, el casco bien enfundado y protegido por su funda guardapolvo. Todo un detalle que alguien supo conservar para la historia.